

**Nathalie Goldwaser**

Universidad de Buenos Aires

nathalie.goldwaser@gmail.com

Construcción de los proyectos nacionales  
decimonónicos a través de la diversidad sexual.  
Un estudio comparado entre el Río de la Plata y  
Nueva Granada<sup>1</sup>

*Sexual Diversity in the Construction of Nineteenth Century  
National Projects: A Comparative Study between Río de la Plata  
and Nueva Granada*

*Construção de projetos nacionais do século XIX através da  
diversidade sexual. Um estudo comparativo entre o Rio da Prata e  
a Nova Granada*

**Artículo de investigación:** recibido 21 /11 /11 y aprobado 24 /10 /12

---

1 El presente artículo forma parte de la investigación doctoral (aún inédita) de la Tesis intitulada “Figuras de la mujer en los proyectos nacionales. Literatura y política en el Río de la Plata y Nueva Granada (1835 – 1853)” - 1 Volumen - Tesis en co tutela para optar por el título de Doctora en Ciencias Sociales (Fac. de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires) y Doctora en Artes Plásticas, Estética y Ciencias del Arte (ED 279 - Paris 1 – P. Sorbonne). Directoras: Dra. Susana Esther VILLAVICENCIO (Universidad de Buenos Aires); Dra. Geneviève FRAISSE (CNRS – Directrice de Recherche - Université Paris I). Tesis presentada en Mayo 2012 a la espera de la defensa.



### Resumen

El presente texto pretende, a partir de una perspectiva comparada, ofrecer un panorama de cómo algunos pensadores rioplatenses y neogranadinos concibieron la *mélange* de los sexos y se pronunciaron sobre ésta. Sobre la base de un *corpus* de escritos pertenecientes a la “generación del ’37” rioplatense y a la “generación santanderista” en la Nueva Granada, se estudiarán no sólo los discursos al respecto, sino también el contexto en el que estos se inscribieron y el grado en que estuvieron vinculados a preocupaciones mayores sobre el orden y la organización social.

**Palabras clave:** Río de la Plata, Nueva Granada, Mélange de sexos, Siglo XIX.

### Abstract

The present article presents, from a comparative standpoint, an overview of the way in which certain thinkers from Río de la Plata and Nueva Granada conceived of and spoke about the *mélange* of sexes. Based on a corpus of writers from the “generación del ’37” in Río de la Plata and from the “generación santanderista” in Nueva Granada, the article will explore not only their speech in this regard, but also the context they were part of and the degree to which they were linked to larger concerns about social order and organization.

**Keywords:** Río de la Plata, Nueva Granada, Mélange of sexes, Nineteenth Century.

### Resumo

Desde uma perspectiva comparativa o documento apresenta uma visão geral do jeito como alguns pensadores Neogranadinos e Rio-pratenses perceberam e emitiram seu pronunciamento em quanto à mistura entre os sexos. Tendo como fundamento uma compilação de escritos pertencentes à “geração Rio-platenses de 37” e à “geração Santanderista”, na Nova Granada, o objetivo é analisar os discursos concernentes, bem como o contexto em que foram registrados. A análise inclui mesmo quão grandemente eles estiveram conectados às muitas preocupações sobre a ordem social e organização.

**Palavras-chave:** Rio da Prata, Nova Granada, mistura de sexos, século XIX.



## Introducción

Como toda moda, que crea su propia saturación, mata su objeto antes de haber tenido tiempo suficiente para enunciarlo claramente.

Michelle Perrot

### ¿Es posible una historia de mujeres?

En general, cuando se escribe sobre la cuestión de los sexos como problemática histórica, el texto es clasificado dentro de la perspectiva de “género” o “feminista” porque se supone que el foco de atención se pondrá no “sobre los hombres” -a veces dicho de manera genérica, otras de manera específica-, sino “sobre los hombres y la/s mujer/es” -sea como sujeto de la exclusión o como objeto de la escritura-. Aquí, y en contra de lo esperable desde una visión mecánica de causas y efectos, la mujer no siempre fue escrita “negativamente” sino que fue incluida en un campo de fuerzas en el que los sentidos disputan entre sí.

La investigación se detiene en 1853. En aquel año, tanto en el Río de la Plata como en Nueva Granada, se dictan constituciones federales y republicanas promulgadas no sin tensiones. En ambos casos queda “explícita” la exclusión de la mujer como sujeto de derechos políticos<sup>1</sup>. Llamativamente, en ese año, la Asamblea Legislativa de Vélez, provincia de Nueva Granada, promulga el derecho al voto electoral para esa provincia sin distinción de sexo<sup>2</sup>, acontecimiento que, aunque no llegó a prosperar a causa del veto presidencial, representa el primer reconocimiento político de la mujer en nuestro continente. Paradójicamente, Colombia es uno de los últimos Estados lati-

---

1 En el Capítulo I de la Constitución neogranadina -promulgada en 1853- se diferencian los “granadinos” de los “ciudadanos”. Para el primer caso son “todos los individuos nacidos en Nueva Granada y todos los naturalizados según las leyes” (artículo 2); para el segundo, son ciudadanos los varones granadinos que sean, o hayan sido casados, o que sean mayores de veintiún años (artículo 3). En la Constitución del Río de la Plata, promulgada en ese mismo año, no se explicita si el ciudadano con derecho a voto debe ser varón aunque en los hechos, el derecho de ciudadanía lo ejercieron los varones.

2 Este episodio no es mencionado por la historiografía en general. En nuestro trabajo de investigación doctoral presentamos un documento inédito compuesto, por un lado, por la carta manuscrita del gobernador de la provincia de Vélez, Antonio María Díaz, que transcribe y le comunica al Presidente de la República de ese entonces, José María Obando, la atrocidad cometida por el cuerpo legislativo de su provincia. Dicha Constitución fue anulada por la Corte Suprema de Justicia. Por el otro, ofrecemos la Constitución resultante de dicha anulación.

noamericanos que otorga el sufragio a las mujeres, en 1954, mientras que en Argentina hubo diversos intentos fallidos hasta la ley nacional de 1947<sup>3</sup>.

La decisión de la asamblea de Vélez puede ser considerada como un indicio claro de la transición de la *mujer* como “objeto de la escritura” a “sujeto de la acción”. Pero este indicio no es el único, pues sostendremos que en los escritos de aquellos hombres del siglo XIX considerados como forjadores de la nación, aparecen huellas de aquella transición. El *corpus* de textos que vamos analizar está compuesto, en su mayoría, por obras literarias, cuadernos de viajes, ensayos políticos y de costumbres, y artículos de revistas o prensa publicados entre 1835 y 1853.

En este *corpus*, compuesto por textos de las elites intelectuales de ambos países, hemos encontrado que la mención a la diversidad sexual tiene como origen la preocupación por cómo se pensó a la mujer en aquellos tiempos. La mujer excluida políticamente fue, sin embargo, invocada en los escritos de los hombres de la *intelligentzia*, quienes la estereotiparon, figuraron y hablaron en su nombre. En la tarea de responder a la pregunta consistente en por qué las mujeres “tuvimos que esperar” un siglo para pasar de ‘ser representadas en la escritura’ a ‘elegir a nuestros representantes y poder ser elegidas’, hemos tropezado con la invocación a figuras de la diversidad sexual en la temprana edad moderna de la región del Río de la Plata como de Nueva Granada.

Esta investigación, al indagar sobre las figuras de la *mujer* en un recorte de textos pertenecientes a los hombres de la generación<sup>4</sup> pos independentista, vinculados al pensamiento liberal, socialista y/o republicano en el Río de la Plata<sup>5</sup> y en Nueva Granada<sup>6</sup> tropieza con la mención de una “práctica” o

3 Bajo un gobierno popular, presidido por Juan Domingo Perón y asesorado por su primera dama, Eva Duarte, en Argentina se da con la aprobación de la Ley 13.010 en la que se incluyó en el derecho político electoral; en el caso colombiano, en el año 1954 el Presidente de facto, General Gustavo Rojas Pinilla impuso una reforma constitucional que concedió a las mujeres el derecho a elegir y ser elegidas. Con ambos acontecimientos podemos decir que evidentemente la inclusión de la mujer no era una cuestión relacionada con la democracia (en el segundo caso) o con el pensamiento liberal, socialista o de izquierda *versus* el pensamiento conservador, aristocrático o de derecha.

4 En el presente escrito se entiende por “generación” cuando una o varias obras individuales se tornan la característica distintiva de un colectivo. Esta generación es distintiva porque esa o aquellas obras marcan una proyección social, ético-política, económica y cultural que se ha de extender en el tiempo.

5 En aquella época, la provincia Oriental (hoy Uruguay) formaba parte de la actual Argentina hasta que, el 25 de agosto de 1825, se declaró Independiente del actual Brasil y de la actual Argentina. Provincias Unidas del Río de la Plata es el nombre que asumió el Estado conformado sobre los territorios del antiguo Virreinato del Río de la Plata, entre la Revolución de Mayo de 1810 y la reunión de las provincias que aún no habían conformado Estados de derecho (aunque sí de hecho), en una Confederación tras la firma de un pacto de unión en 1835.

6 El territorio que actualmente ocupa Colombia, en el periodo colonial, formó parte del Virreinato de

“costumbre” (tal como lo denominan los autores de ambas naciones) a medio camino entre el estereotipo de un hombre del sexo masculino y el de una mujer del sexo femenino. La escritura se vuelve inquietante no sólo porque describe las prácticas de actores sociales en el siglo XIX, sino también porque permite conocer aún más las posturas de la época respecto a lo que hoy denominamos “diversidad sexual”.

Pero tanto y para abordar ambos objetos de análisis, habremos de anteponer la perspectiva metodológica que adoptamos para poder interpretar textos del pasado, evitando finalmente cometer anacronismos.

### **Excursu metodológico: ¿Por una “historia equiparada de los conceptos políticos”?**

La propuesta metodológica para abordar el análisis de los textos es producto de una doble perspectiva compuesta por la historia comparada, a partir de las proposiciones de Marc Bloch y, por el otro, por la historia conceptual, desde la corriente de la Escuela de Cambridge, especialmente la obra de Quentin Skinner. Se considera que la combinación de ambas perspectivas constituye una manera viable para abordar la relación entre la invocación a la *mujer* con el concepto nación.

Pretendemos equiparar o comparar -pero no homogeneizar comprensiones o igualar causas o consecuencias entre países-, dos cosas que, aunque son diferentes, comparten una evidencia general, esta es, que la mujer debió esperar al Siglo XX para ser considerada sujeto político (ciudadana con derechos políticos) pero que, sin embargo, fue ‘elegida’ como tema de una sucesión de textos del siglo XIX.

La época que nos ocupa (1835-1853) –y en la que en gran parte de los incipientes Estados hispanoamericanos se proclamaron independientes de las metrópolis coloniales- ha sido el embrión para posteriores discursos nacionales. Por esta razón, los escritos que conforman nuestro *corpus* tienen la particularidad de reflejar la preocupación por forjar una nación “civilizada” bajo los modelos de la moderni-

---

la Nueva Granada. A partir de 1830, el antiguo virreinato se fragmentó en tres repúblicas: Venezuela, Ecuador y la *República de la Nueva Granada* (que comprendía los actuales territorios de Colombia y Panamá). En 1858 adoptó el nombre de *Confederación Granadina*, que en 1863 es reemplazado por el de *Estados Unidos de Colombia*. La Constitución de 1886 reinstaura el nombre de *República de Colombia*, que se conserva hasta la actualidad. La característica principal de la región ha sido la de su gran extensión territorial, su variedad regional, étnica y de realidades locales, en parte como consecuencia de la topografía accidentada del país.

dad occidental. La recepción de una gran cantidad de libros e influencias culturales, políticas, filosóficas y artísticas europeas por parte de lo neograndaninos y rioplatenses en este mismo periodo de tiempo, una ha sido investigado extensamente. Las ideas de *civilización* y *progreso*, en uno y otro país, tenían la impronta del pensamiento francés de entre los años 1830 y 1848. Estas corrientes habían logrado desplazar la influencia del utilitarismo traído desde Inglaterra a través de Jeremy Bentham<sup>7</sup>. En ambos casos, la referencia externa, en sus diversas versiones, aspira a la creación de una nación moderna que trata entonces de llevar a su término la obra inconclusa de la independencia. Todos ellos asumieron el binomio “civilización – barbarie” para interpretar su presente e intentar transformarlo y, con el objeto de pensar a la *mujer*, trataron cuestiones que afectaban su propia condición. Tanto la “Joven Generación Argentina”, opositora a la llamada “tiranía” de Rosas, como la generación perteneciente a Nueva Granada, comparten las ideas y las acciones políticas “civilizatorias”; los primeros, apoyando el derrocamiento del tirano y los segundos, al proyecto santanderiano, oponiéndose a las intenciones militaristas de los seguidores del Libertador Bolívar, quien muere en 1830.

Siguiendo la metodología de historia de los conceptos de Quentin Skinner, consideramos posible analizar estos textos, no desde el punto de vista literario, sino como discurso político, tomando en cuenta el contexto en el que el texto se desenvuelve.

En nuestros objetivos no solamente intentaremos dar cuenta de las distintas “figuras de *mujer*”<sup>8</sup>, sino también nos interrogaremos por la preocupación que muestran los hombres de ese siglo por *la mélangé* de los sexos o esa

7 Para el caso argentino, este pensamiento se lo asoció al gobierno de Bernardino Rivadavia y se lo empleó en la enseñanza universitaria del derecho (Véanse Myers, 2004: 168); y en el caso colombiano se lo asocia a Santander. (Martínez, 2001 [1997]: 72 y ss.). Para ampliar sobre el impacto en la generación argentina, véase Pena de Matsushita (1985); Villavicencio (2008); Herrero (2009); (Palti) 2009, entre otros. Para el caso colombiano, véase Jaramillo Uribe (1964); Martínez (2001).

8 Para leer las fuentes decimonónicas hemos construido una tipología, dado que pretendemos mostrar las distintas modalidades que puede adoptar la invocación a las figuras de la *mujer* -el “*status* de la mujer”- en algunos discursos que prefiguraron la idea de nación. Hemos optado por el concepto “figura” como organizador de nuestra mirada. Lo tomamos conociendo la situación de riesgo en que nos coloca su uso, ya que con él sucede lo mismo que con el concepto de ‘representación’. En español y en las lenguas latinas, “figura” tiene un uso polivalente, tanto en lenguaje coloquial como en el científico. En nuestro caso, el concepto de ‘figura’ es un operador epistemológico que permite dirigir la mirada a los textos para analizarlos ‘a través’ de un prisma construido en el transcurso de la investigación. Por “figura”, epistemológicamente entendemos la invocación a la *mujer* como un elemento de estos discursos que permite el cruce entre el objetivo político de aquellos textos y el sujeto que escribe, volviendo inteligible un vasto contexto histórico-problemático.

confusión de la mujer con roles masculinos (Fraisse, 1992: 18). Estas figuras componen el momento anterior al “devenir sujeto” (calificado a partir de la autonomía corporal, económica, política, etc.) que sin embargo perdura en la actualidad (Fraisse, 2004: 53).

I) La figura de la *mujer* cual objeto de (la) ilustración, es decir, sea como destinataria predilecta, ideal de un público que atiende las producciones discursivas de los hombres románticos e ilustrados; o como “*mujer* objeto” que ejemplificaría un ideal, el de un receptor que escucha, lee pero no decide ni critica, es el ideal de un público que se está formando para la República o el componente primordial del orden social, útil para el acatamiento de la política doctrinaria de la época que es la que, al fin y al cabo, abre paso discursivamente a la legitimidad de un Estado, institución que debe controlar el caos de la sociedad civil donde subsiste aún la barbarie. Por poner un ejemplo, en el Gacetín *La Moda...* (Publicado en Buenos Aires entre 1837-1838), cuando sus redactores se interrogan sobre quién debe ocuparse de la misión y la condición social de la *mujer*, la respuesta es que ello depende de la nueva generación “inteligente y ávida de conocimientos”, ya que eso es ocuparse del devenir de una nación (*La Moda*, N° 19, 24/3/1838:6).

II) La que refiere a ella como un pretexto (o excusa), o herramienta (arma) discursiva para poder apelar a cuestiones de otro tenor, sobre todo en tiempos de censura a la libertad de expresión. Muchas veces, la *mujer* como *pretexto* es también una potencia dentro del discurso, para propugnar o impulsar un cambio en lo tocante no sólo a la cultura, sino también a la política. Siguiendo el ejemplo anterior, en el mismo gacetín y para criticar al pueblo actual soberano, se refieren a “las mugeres” (*sic*), así: Ellas “todo lo pueden y lo saben, porque son muchas: en la muchedumbre está la omnipotencia y la infalibilidad. La muchedumbre es la ignorancia: la ignorancia es su título de soberanía” (N° 18, 17/3/1838: 5).

III) La intrusa, un obstáculo para el progreso. Una figura que rompería con la fraternidad y armonía entre los iguales, los hombres. La *intrusa*<sup>9</sup> es encarnada en la figura de la *mujer* muchas veces para manifestar la extrañeza

---

9 Esta se inspira en *La intrusa* de Borges (1974a) cuyo personaje, Juliana Burgos, es a la vez la cautiva de los hermanos Nilsen, indecible y siniestra mujer que viene a romper la calma entre los hermanos y a producir una tragedia que deviene en guerra y muerte. Aquella mujer había empezado a ser sujeto de deseo, y ante la imposibilidad de un acuerdo entre los Nilsen (o administración de la cosa en disputa) se resuelve, parafraseando a Borges, por la eliminación monstruosa.

que genera lo “viejo”, lo que no encaja en la doctrina o plan que se tiene proyectado (tal es el caso de la figura peruana de “la tapada” en la novela de Vicente Fidel López, en los relatos de viaje de Sarmiento o en la protagonista de la novela neogranadina Ingermina, hija de un Cacique).

IV) Si en el texto decimonónico se reflexiona sobre la mujer como “sujeto activo” de manera explícita, esto es, qué hacer para adaptarla a los nuevos tiempos venideros, entonces lo que emerge es una figura de frontera, tal como una bisagra que iluminaría el paso de una época antigua -la colonia- a una moderna -el Estado nación o la fundación de la República, según el caso-. Una figura que obliga a proyectar un futuro mediato, diferente al actual. Ya no como *pretexto*, ya no como objeto, sino como un momento de conciencia que percibe el cambio político y cultural, de esclarecimiento en torno a la situación contemporánea. Esta figura (en relación a las otras tres) implica la comparación, apela a un antes y a un después, y sólo puede ser mencionada por quienes poseen un pensamiento progresista de la historia de un pueblo, de una patria o de la nación. En definitiva, una figura que remite a la subjetividad de la transición. Cuando Sarmiento anuncia, por ejemplo, la inauguración del Colegio de Señoritas, (en el periódico *El Zonda* de San Juan, 1839), se refiere a las futuras alumnas como las que cambiarán las costumbres añejas heredadas de la colonia.

En el siglo XIX rioplatense, y en mucho menor medida en Nueva Granada, esa *mélange* ha sido explícitamente marcada. En algunas ocasiones, al hombre se le atribuían características femeninas (Sarmiento le dirá a Alberdi “*mujer por la voz*” (Sarmiento, 1955: 198), para el caso rioplatense); como a la *mujer* atributos masculinos (“Princesa varonil” por ser guerrera, escribirá el neogranadino Nieto Gil en 1844 (2001: 93-94)). Algunos de estos argumentos sirvieron muchas veces para justificar la “tardanza” del ingreso de la mujer como ciudadana política. En el juego de aparición/desaparición de las ideas políticas y de las concepciones de la *mujer*, leemos la persistencia de temas no saldados por nuestra época.

### ¿Por qué la elección del Río de la Plata y de Nueva Granada?

La historia comparada permite seleccionar dos objetos de estudio bajo la *intuición* que pueden contener elementos que esclarecen tanto las particularidades como

los escenarios comunes solapados tras las consecuencias de los grandes procesos históricos sufridos en cada uno de estos territorios. Al decir de Devoto y Fausto, son limitados los avances en materia de comparación, a pesar de que desde los años sesenta Gino Germani había llamado la atención sobre las potencialidades de las investigaciones comparativas (Devoto y Fausto, 2008)<sup>10</sup>. Según Johan Heilbron (2009), el análisis de las variaciones nacionales puede verse esclarecido bajo una perspectiva comparada ya que permitiría saber si los fenómenos comparados son el producto de estructuras homólogas o de la circulación de modelos culturales. La respuesta nunca es *a priori*, solamente *a posteriori* y sobre la base de un análisis empírico. Por lo tanto, comparar dos objetos que al parecer comparten cosas en común no necesariamente nos arrojaría múltiples similitudes y, viceversa, dos objetos que aparentemente no tienen ningún punto de contacto puede arrojar-nos comprensiones globales desde un ejercicio abductivo<sup>11</sup>. En este sentido, Marc Bloch asevera que “la historia comparada es capaz de revelarnos interacciones antes no conocidas entre las sociedades (...) la comparación podrá revelar, entre sociedades históricamente diferentes, relaciones extremadamente antiguas de las que (...) no se podría señalar filiación común” (Bloch, 1992 [1963]: 86).

### ¿Por qué la elección del período 1835 – 1853?

Aún desde una observación superficial, es evidente que el período argentino que va de 1835 a 1853 ha sido de gran interés para la investigación, mientras que para quienes se dedican a Colombia ha sido una época prácticamente desatendida. Esta constatación no está exenta de preguntas. Siguiendo las pautas de la historia comparada, no pretendemos tomar la historia de un país como modelo para el estudio de la historia de otro, sino más bien considerar sus diferencias históricas y los tratamientos que las fuentes secundarias efectuaron respecto a una misma temática.

En el caso del Río de la Plata, es un proceso muy estudiado, recordado e inclusive homenajeado a lo largo de la cultura e historia contemporánea

---

10 Los autores se refieren a la comparación entre Argentina y Brasil.

11 Entendemos la “abducción” como el proceso por el que se forma una hipótesis explicativa. Es la única operación lógica que introduce una idea nueva. (Hoffmann, 1998: 41-56).

y reciente<sup>12</sup>. La Generación de 1837<sup>13</sup> ha marcado a fuego no sólo el espacio literario y político, sino también ha realizado innovaciones en materia de comunicación gráfica, usos y costumbres, jurisprudencia y administración gubernamental (la gran mayoría de sus producciones literarias han sido y son bibliografía obligada en los diversos ciclos de la educación nacional). Más de un centenar de estudios pueden ser mencionados aquí y de hecho haremos referencia a algunos de ellos a lo largo de este artículo.

Algo muy distinto sucede con los autores de obras publicadas entre 1835 – 1853 en la Nueva Granada. No sólo es una “etapa o edad oscura” en materia de estudios literarios, historiográficos o de otro tipo, sino que además, para el sistema educativo actual, los nombres de Juan José Nieto Gil, Joaquín Ortiz o Emiro Kastos tienen poca atención y profundización, exceptuando los estudios de historia política<sup>14</sup>. Sin embargo, la literatura encontró tierra fértil en aquella generación. Así, por ejemplo, la obra *María* (1867) de Jorge Isaacs, cuya lectura ha sido difundida por todo el continente iberoamericano, tiene como fuente de inspiración el romanticismo recogido por la generación de pensadores santanderistas junto a la influencia de algunas obras de pensadores argentinos, como *Ehira o la novia del Plata*, primera obra romántica aparecida en Hispanoamérica y publicada en 1832 por Esteban Echeverría (Calero, 1984: 17).

*María Dolores o la historia de mi casamiento* de José Joaquín Ortiz; *Rosina o la prisión del Castillo de Chágres*, e *Ingermina o la Hija del Calamar* de Juan José Nieto

12 Sólo por mencionar tres de los tantos casos y, dado que coinciden casi con el período que abordamos, hacemos referencia al estudio de Jorge Myers (1995), *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen de Rosas*; Olsen A. Ghirardi (2000), *De la escuela del Salón Literario (1837) a la Constitución Nacional (1853)*; y Fabio Wasserman (1998), *Formas de identidad política y representaciones de la nación en el discurso de la generación de 1837*. Los tres pertenecientes a la disciplina historiográfica.

13 1835 – 1853 es la época de formación de la Generación del 37, una época de crecimiento y maduración. Algunos miembros de esta agrupación se han formado en universidades, muchos de ellos en la Universidad de Buenos Aires, laica e iluminista, a diferencia de las Universidades coloniales del resto del país. En 1838, una vez censurado el *Salón Literario* en la Librería Argentina de Marcos Sastre (órgano de formación de la generación), muchos de ellos debieron exiliarse. Algunos han hecho su viaje inicial al mundo de la “civilización occidental”. Aquel fue un período prolífico en materia bibliográfica tanto en producción como en traducción e importación, así como también en fundación de periódicos, gacetines y diarios. Sin ninguna hipérbole, estas publicaciones eran herramientas de combate directo contras las ideas opresivas y conservadoras del sistema colonial y rosista.

14 El caso extremo lo constituye Nieto Gil, quien por su corto papel como Presidente de la República de la Nueva Granada (25 de enero al 18 de julio de 1861) sumado al hecho de no tener la tez blanca -se lo denomina actualmente “el primer Presidente negro colombiano”-, ha sido omitido de la historia nacional. Tatis Guerra, Gustavo, (s/a).

Gil (escritos o publicados en el período comprendido entre 1835 y 1853 en Nueva Granada); *Soledad*, novela publicada en folletín por Bartolomé Mitre; *La cautiva* de Esteban Echeverría, aparecida en el Río de la Plata bajo el título *Rimas* y una de las más céleres obras de este poeta-padre fundador de la Generación del '37, son algunas de las obras en las que *la mujer* conjuga, el pasado colonial, la cultura local y los rasgos de modernidad. Como se habrá notado, las cinco piezas narrativas llevan en su título una referencia a la mujer.

Sostenemos que los conceptos políticos, lejos de obedecer a una experiencia directa, provienen de la *interpretación de una experiencia* ajena. Tal es el modo en que narran la historia “pre-nacional” que podrá verse, sobre todo, en las obras analizadas de Domingo F. Sarmiento y Vicente F. López del Río de la Plata; y Manuel Ancízar y Juan José Nieto Gil de Nueva Granada. Aún no se tiene experiencia de “ser nación”, por lo tanto los sujetos que escriben están realizando una operación argumentativa de interpretación.

Para Skinner (2007), la tarea hermenéutica del historiador de las ideas no requiere *solamente* la comprensión del *significado* de las palabras utilizadas en el texto del que se trate, sino también la de la *intención de su autor al escribirlo*. Si nos acercamos a este pasado con vocación de escuchar, con el compromiso de intentar ver las cosas a su manera, evitaríamos aquel hechizo que produciría, en palabras de este autor, *anacronismo*.

Sólo investigando la racionalidad de sus creencias podemos llegar a reconocer la gama de enigmas explicativos que ellos plantean. “¿Podemos asignarle a pensadores pasados conceptos que ellos no pudieron expresar por no contar con los medios lingüísticos para hacerlo?” (Skinner, 2007: 98). Esto nos sitúa de lleno en uno de los aspectos más conflictivos de nuestro trabajo, nos referimos a los conceptos tales como ‘género’, ‘sexo’, ‘diferencia de los sexos’, ‘femenino – masculino’, “homosexualidad”, “travestismo”, “transsexualidad” y los hiatos que separan en ese sentido al siglo XIX del siglo XXI.

### **Algunas claves de lectura**

Una investigación sobre la *mujer*/figuras de *mujer* en la pluma de los hombres del siglo XIX, obliga a considerar las categorías de ‘sexo’ y ‘femineidad’, fuertemente cuestionadas durante los siglos XX y XXI.

¿Cómo evitar que la inclusión de esta temática -en disciplinas como la historiografía, la ciencia política, la sociología, la antropología-, se transforme en una simple moda que, parafraseando a Michelle Perrot, sature y agote a su objeto? La historia no prueba la historicidad. La historicidad, precisamente, va más allá de la noción de historia, significa la representación de un ser histórico. La historicidad de la diferencia entre los sexos puede ser el hilo conductor para inventar un nuevo marco, la historicidad no sólo como crítica de las representaciones atemporales de los sexos, sino también como localización de los sexos en la “fábrica de la Historia”.

Corresponde entonces, a la luz de las advertencias acerca del peligro del anacronismo, examinar cuidadosamente el lugar desde el que consideraremos dichos conceptos. En este sentido, ¿es lo mismo hablar de ‘género’ en el siglo XIX que en el XX? Si la respuesta a esta pregunta es negativa, entonces ¿qué reservas se deberían tomar para poder hacer de la palabra ‘género’ una herramienta analítica? Algunos han entendido el concepto género como un modo de hacer referencia a una particularidad (género femenino o masculino), otros a una generalidad (género humano), pero en todo este concepto refiere a una diferencia.

Nos preguntamos cómo rastrear el concepto de género en textos y contextos que ni siquiera lo mencionan, salvo para el caso del “género humano”. Según Scott, habría una “tendencia a reificar subjetivamente el antagonismo originado entre varones y mujeres como la cuestión central del género (...) la teoría tiende a universalizar las categorías y relaciones de lo masculino y femenino<sup>15</sup>. Para los historiadores, el resultado es una lectura reductora de las pruebas del pasado” (Scott, 2008: 61).

Nicole-Claude Mathieu (1991) -antropóloga y feminista francesa contemporánea- en su esfuerzo por comprender la noción de “sexo”, y la filósofa Françoise Collin (2006), preocupada por “el diferendo de los sexos” y la “praxis de la diferencia”, cuestionaron el concepto de “género” por dos razones, o bien porque es complementario al de “diferencia de los sexos/dife-

15 Señalamos que hay una diferencia sustancial entre la traducción realizada por la editorial Fondo de Cultura (2008) y la que publica Marta Lamas como compiladora (En: *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México, 2000, págs. 265-302): En el primer caso se refieren a “masculino y femenino”; mientras que en el segundo a “varón y mujer”. En nuestro *corpus* decimonónico no hay confusiones. Se le puede atribuir a un varón la categoría “femenino” (lo hace Sarmiento cuando discute con Alberdi); como a una mujer “características varoniles” (tal es el caso del personaje de la obra *La cautiva* de Esteban Echeverría).

rencia sexual” –tal es el caso de Collin, quien consideró que era innecesario apelar al concepto de género puesto que se decía lo mismo con “diferencia sexual”-; o porque, a pesar de que “género” tiene la ventaja de ser un concepto que remite a lo social y anula las relaciones con lo biológico, su definición contiene intrínsecamente la noción de sexos; por lo tanto, lo “anatómico” (léase lo que la biología pone a nuestros ojos) es político desde una mirada antropológica (Mathieu, 1991: 18); mientras que el género no logra escapar de la bipartición de los sexos y del binarismo entre naturaleza y cultura, oponiéndolos, a pesar de ser concepto; los términos de sexo y de diferencia de sexos permiten la reflexión y la crítica política separándola de una realidad factual, el sexo biológico (Fraisie, 2002: 37).

Con estas referencias teóricas podemos constatar que la mayoría de los escritos teóricos o descriptivos *generales* (por ejemplo sobre la sociología del conocimiento, análisis económicos globales de la producción, etc.<sup>16</sup>) no hacen referencia a las categorías de sexo. Se suele realizar un estudio de un proceso humano en su generalidad, sin distinguir el sexo entre los individuos.; esto, aclara Mathieu, es perfectamente justificado desde el punto de vista metodológico, y nadie en efecto pensaría que la pertenencia sexuada tenga algo que ver con el problema planteado.

Pero lo que llama la atención en esas obras es la frecuencia con que aparece una “observación” -que pueden ser cinco líneas en nota al pie o un capítulo al final del volumen- reorientando todo el problema en función de la categorización sexual<sup>17</sup>. Tal cosa es lo que nos deja perplejos e incluso es lo que nos permite decir que, entonces, no se trataría de un estudio “general”, como se había enunciado, omitiendo precisar que se habla de hombres (al menos de manera consciente) y que el problema planteado no ha sido estudiado nosotros bajo una eventual categoría “hombre” (Mathieu, 1991: 26).

---

16 A estas enumeraciones le agregaríamos los análisis historiográficos de una nación, análisis políticos de la constitución o marcha general de los Estados, entre otros.

17 Ponemos algunos ejemplos: “estamos informados de lo que concierne a las mujeres...” o “Esto será igualmente útil respecto a las mujeres” (Mathieu, 1991: 25). En un texto de 1978, Eric Hobsbawn admitió que “Las mujeres han señalado con frecuencia que los historiadores, incluyendo a los marxistas, han olvidado siempre a la mitad femenina de la raza humana. Esta crítica es justa y reconozco que cabe aplicarla a mi propio trabajo” (Hobsbawn, 1978: 117).

Hasta aquí hemos visto que el término “género” ha sufrido una corrupción por el uso eufemístico respecto a “sexo” e incluso respecto a “mujeres”, como si fueran sinónimos, manteniendo la distinción entre lo físico y lo social, entre la naturaleza y la cultura, algo que pretendía lograr la introducción del término “género”. Allí, entonces, hay una fusión sintomática de un problema que persiste. Con ello hemos obtenido un marco de lectura o claves para posicionarnos. No se trata de una indagación de orden ontológico en torno a la diferencia -¿qué es una mujer?, ¿qué un hombre?-, sino político ¿cómo se pensó, en el Siglo XIX argentino y colombiano, la igualdad y la libertad en relación a la *mujer*? Es en este sentido que nos ocuparemos del objeto “mujer”, y no de su devenir como sujeto.

Por eso asumimos que, si el objeto de una disciplina no está formado de una vez y para siempre y conservado de manera indefinida sino que, está en un espacio permanentemente construido por discursos que a él se refieren<sup>18</sup>, lo que sigue tendrá en cuenta la historicidad de los procesos, entendidos estos como líneas y tendencias que desde el pasado prefiguran el presente, y menos como un espacio cronológico, que como líneas y tendencias que desde el pasado prefiguran el presente.

La mayoría de los discursos que quisieron producir un proyecto de nación o definir el concepto de nacionalidad, comprendieron que no dependía únicamente de la creación de un marco jurídico y geográfico. La Constitución de una nación puede ser obedecida pero no por ello tiene que ser necesariamente deseada. Crear el sentimiento de *patriotismo* -entendido como una fuerza que “emana” o debiera emanar naturalmente del corazón de todo ser humano, sino se es un apátrida o antipatriota- es una tarea que tomó como molde al sistema de organización familiar perfilado durante siglos por la religión católica apostólica romana; así como se impuso amar a una sola persona -monogamia- y por lo tanto regular las relaciones entre los sexos, también se pensó tener una sola patria. ¿Cómo producir los motivos de esta última?

18 “El discurso, lejos de ser ese elemento transparente o neutro en el que la sexualidad se desarma y la política se pacifica fuese más bien uno de esos lugares en que se ejercen, de manera privilegiada, algunos de sus más temibles poderes. El discurso, por más que en apariencia sea poca cosa, las prohibiciones que recaen sobre él, revelan muy pronto, rápidamente, su vinculación con el deseo y con el poder. Y esto no tiene nada de extraño: ya que el discurso —el psicoanálisis nos lo ha mostrado— no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; es también lo que es el objeto del deseo; y ya que —esto la historia no cesa de enseñarnoslo— el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”. (Foucault, 1992: 5-6)

La Nación debía asentarse sobre el modelo de la familia patriarcal -modelo imperante visto como “idílico”, carente de conflictos y con roles bien determinados- para preservar la estabilidad social y política; todos somos hermanos (“no hay conflictos que no se solucionen entre hermanos”), los hijos -ciudadanos- deben hacerle caso al padre -el Estado-, la madre velar por el cuidado de la casa -se restringe al espacio privado entendido como el ámbito de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos-, y el hombre se encarga de la “protección” de la familia a través de la intervención en el espacio público político, es decir, donde se dirimen los conflictos de intereses generales. En un modelo de tan larga data, como el de la familia patriarcal, los roles están claramente definidos e internalizados, y por eso es más difícil que la ciudadanía tome para sí una categoría nueva o poco conocida, y por ello la facilidad de que el Estado utilice un discurso “más familiar”, el de la familia. Puede decirse que hay una cooperación para que una y otra subsistan y resistan los cambios y acontecimientos históricos<sup>19</sup>.

Una vez que se revela que el sentimiento comunitario, inherente a una sociedad dada, se produce por una conciencia que evidencia el éxito de la unión entre la nacionalidad y la organización política, alejándose de otro tipo de sentimiento relativo a la comunidad (la familia patriarcal), se comienza a sopesar el papel de los sujetos que la componen.

En síntesis, para abordar los textos del pasado se descarta la idea, inherente a la noción de género como categoría, de que existe algo fijo o conocido de antemano respecto a los términos “hombres” y “mujeres” y su relación recíproca, por lo que no estamos haciendo referencia a descripciones empíricas de “gente real”. En este sentido, ¿cómo se utilizan estos términos en los contextos particulares en que se evoca una figura de *mujer*?, ¿qué clase de diferencias se están invocando? Cuando se la nombra ¿es con motivos profeminista o, por el contrario, se pretende consolidar relaciones de poder? Por todo ello, entendemos que es fundamental un trabajo de lectura y análisis de las fuentes en la clave propuesta.

---

19 Agradezco los aportes por correspondencia personal de las Doctoras María Inés de Torres, Susana Romano Sued y María del Valle Ledesma.

**Diferentes discursos, una misma idea: D.F. Sarmiento – V.F. López – M. Ancízar**

Las cuestiones de natalidad y geografía no deberían ser motivos para diferenciar o igualar a pensadores. Sarmiento, López y Ancízar compartirían trayectorias comunes, pero también se diferenciarían en, por ejemplo, sus plumas o sus acciones políticas. Por ello, creemos necesario individualizarlos tratando de evitar ensalzarlos o deslucirlos. Claro que hay apellidos que resuenan más que otros, y eso predispone el juicio *a priori* al momento de la comparación. Sin embargo, una caracterización biográfica breve puede llevarnos a que ella sea nutrida, menos por las similitudes de recorridos, que por ideas en un escenario compartido.

Así, si debiéramos identificar a Domingo Faustino Sarmiento (nacido en San Juan, en 1811 y cuyo fallecimiento se dio en el año de 1888, en Asunción del Paraguay) podríamos hacerlo con la vista en los grandes temas a los que se dedicó en su obra; él, para poder comprender el enigma argentino y dar curso a la construcción de la nación cívica, realizó una indagación histórica y una reflexión política acerca del origen y las causas del fenómeno del caudillismo en el Río de la Plata y en Sudamérica, cuya principal clave de interpretación ha sido la lucha secular entre la barbarie de las campañas y la civilización de las ciudades. Fundador del periódico *El Zonda* en su provincia natal y autor del célebre ensayo sobre Facundo Quiroga, redactado según el propio Sarmiento en un espacio de pocos días fruto de un arrebató romántico, publicado como folletín en 1845 en las páginas de *El Progreso* y distribuido entre todas aquellas figuras del mundo intelectual y político a las que Sarmiento tuvo alguna vez acceso, fue el libro emblemático de una era y de una generación en la historia argentina (e hispanoamericana).

Paradójicamente a la asociación directa de Sarmiento con la historia argentina, y a diferencia de aquella, la biografía de Vicente Fidel López (Buenos Aires 1815 – 1903) es, por su pertenencia familiar, la más ligada a la historia de la construcción del Estado nación. Hijo “del autor” del Himno Nacional Argentino, su infancia estuvo marcada por una inmersión directa con las disciplinas y estudios de los grandes pensadores universales. Tuvo de compañeros a Juan Bautista Alberdi, Félix Frías, Miguel Cané, entre otros importantes personajes que se han destacado en la historia argentina. Frecuentó la tertulia

literaria del Salón de Marcos Sastre y la Asociación de Mayo. Fraternalizó con Esteban Echeverría y Juan María Gutiérrez, iniciándose en las nuevas corrientes del romanticismo literario y filosófico. De hecho, López —que era el más joven de la agrupación— fue quien tradujo la *Introducción a la filosofía del derecho* de Lerminier y el *Curso de derecho natural* de Jouffroy. Comenzó a militar fuertemente en las filas de la mencionada Asociación, lo que lo llevó a abandonar Buenos Aires en 1840. La segunda época de su vida transcurre en el exilio en Montevideo y en Chile (regresa a su país natal en 1852). Será en su exilio en donde desenvuelva su capacidad literaria e historiográfica: publicará *Manual de la Historia de Chile* (1845); *Memoria sobre los resultados generales con que los pueblos antiguos han contribuido a la civilización de la humanidad* (Universidad de Chile, 1845). Los trabajos de “ficción” —aunque fundados en la historia— también son de aquella época: *La novia del hereje o la Inquisición en Lima* (novela de 1846 que será analizada a continuación, originariamente compuesta por 703 páginas) y *La loca de la guardia* de 1854.

Por una cuestión de economía del espacio, no hemos abordado la biografía de Juan Bautista Alberdi, compañero de ruta de Sarmiento, aunque la mayoría de las veces por carriles diferentes o contrarios.

En cambio hemos optado por traer a la comparación al colombiano o neogranadino Manuel Ancízar (Santa Fe, 1812 – Bogotá, 1882). Uno de sus más tempranos biógrafos testimonia que lo apodaron como el “artesano de las leyes” o el “fotógrafo de las costumbres”, “apóstata, renegado, disociador, inmoral y hereje” (Kastos, [1850, 17 de octubre]: 413).

Había crecido en el seno de una familia contraria a la revolución independentista, la cual, ante el triunfo militar de Bolívar en 1814, tuvo que huir. Así, la familia Ancízar llega a Cartagena y de ahí parten exiliados a La Habana, Cuba. En ese país fue tildado como “subversivo” por sus ideas democráticas, y ante la persecución, se traslada a Venezuela. En Caracas, logra hacerse a la Dirección del colegio de la Independencia, en 1840. Dos años más tarde funda varios colegios y queda como director<sup>20</sup>. Allí se encuentra con el prestigioso literato y político Lino de Pombo quien, al trabar relaciones con Ancízar, le promete que al volver a Nueva Granada

---

20 Chile es para Sarmiento, lo que Venezuela para Ancízar. Aunque sea un dato menor en la comparación, ambos han ocupado un cargo de alta jerarquía en una institución educativa en un país vecino del lugar de nacimiento.

conseguiría que le quiten la proscripción y le den un cargo político. Así, en 1846 lo nombran “ministro plenipotenciario” para negociar los límites territoriales entre Venezuela y Nueva Granada. Ya en la Nueva Granada se dedicó a tareas de impresor y periodista. Introdujo la litografía, fundó la primera imprenta moderna del país y un periódico que será de gran importancia, el *Neo-granadino*, siempre ligado a las filas del liberalismo y del pensamiento democrático.

En 1849 se enrola en la Comisión Corográfica y parte a la expedición en enero de 1850. El resultado de dicho viaje será *Peregrinaciones de Alpha* (Ancízar, 1956 [1853]). En la peregrinación aparece crítico, paisajista, pintor de costumbres, hombre de arte y de imaginación, geólogo, anticuario y escritor donoso y entretenido por demás.

Ancízar, como los otros escritores mencionados, miraba el presente a partir de una visión crítica del sistema colonial, que reconocía las diferentes expresiones socioculturales de la población colombiana, de su diversidad regional y de su historia particular.

### Diversidad sexual y barbarie

El *corpus* de escritos pertenecientes a los hombres de la generación del '37 rioplatense, en una perspectiva comparada con los que autodenominados “generación santanderista” neogranadina -actual Colombia-, nos ha arrojado un panorama mayor acerca de la figura de la exclusión del “mundo civilizado”.

El primer pronunciamiento sobre cierta concepción a cerca de la *mélange* de los sexos que ha llamado nuestra atención, se encuentra en un escrito tardío de Sarmiento. En *Conflicto y Armonías de las razas en América*, el autor se sorprendía de la práctica de “Los *kukers* o temblones” en Estados Unidos<sup>21</sup> porque, según él, con ella se constituye “una sociedad contra todo instinto de naturaleza, reunidos los dos sexos y sin permitirse contacto sexual” (Sarmiento, 1883).

El “origen” de esta afirmación se puede encontrarse en el acatamiento de “la naturaleza de la mujer”, la cual, a los ojos de estos escritores, se desvirtuaba por las prácticas y costumbres (especialmente la coquetería) de una sociedad de hombres que, al desconocer su naturaleza, la coloca en situaciones de futilidad, en la que se la cría más para el agrado, que para consuelo de la humanidad (en

21 Esta práctica consistía en dos hombres, de los cuales uno se vestía de mujer.

la pluma de Juan Bautista Alberdi). A las mujeres, “que son las soberanas de las costumbres”, hay que familiarizarlas con los sentimientos de ciudadanía, de amor al pueblo y *-naturaleza obliga-* a “una maternidad bien entendida”.

Pero esta concepción expresada por el ex presidente Sarmiento, tiene sus reminiscencias en sus concepciones tempranas sobre la mujer, el hombre y la esfera pública. Así, en el primer número del periódico semanal *El Zonda* (San Juan, 20 de julio de 1839), se transcriben los discursos acontecidos el 9 de julio de 1839, día no sólo de la efeméride de la Independencia del Río de la Plata, sino también de la “Apertura del Colegio de Pensionistas de Santa Rosa”, primera institución educativa para personas del sexo femenino creada por el sanjuanino.

La noticia de la apertura comienza con esta afirmación:

La campana de las doce del día 9 de Julio anunció al pueblo sanjuanino que ya se le había llegado la hora de reunirse, para ser testigo del paso gigantesco que (...) él daba hacia sus grandes y verdaderos destinos (...) se levantó con entusiasmo a jurar solemnemente por los nombres gloriosos de los que le dieron un gobierno independiente, su admirable propósito de emancipar de las costumbres funestas de la vieja metrópoli, a esa parte del pueblo en cuyo seno toman esencialmente su raíz, la transformación de la sociedad, su progreso y su bienestar: se conoce fácilmente que queremos hablar por la mujer (*El Zonda*, 20 de julio de 1839: 7)

Se trata de la emancipación de las costumbres heredadas de la colonia y que se encarnan en la malograda condición de la *mujer* (en singular). Según los redactores, esta *mujer*, sumergida en el pasado, necesita que “hablen por ella” (que la representen en el sentido político que hemos reservado para el término), como reaseguro para salir de la barbarie colonial. El anuncio precisa la legitimidad del pueblo de su provincia natal y, al mismo tiempo, coloca en escena una parte, al parecer excluida, del “pueblo”: la *mujer*.

Más adelante se podrá leer que “En este día [por el 9 de julio], dos emancipaciones argentinas se han jurado: la emancipación de la Patria, y la emancipación de la mujer” (Quiroga de la Rosa<sup>22</sup> en *El Zonda* 27 de julio de 1839: 16). Así

---

22 Su nombre verdadero es José Quiroga – Rosas pero ante la repugnancia al apellido de quien fuera el máximo enemigo de esta generación, este amigo íntimo y cófrade de Sarmiento, decidió rebautizarse como Quiroga de la Rosa.

también lo reconocerá el Dr. Aberastain<sup>23</sup>, cuando afirma que “hoy hace 23 años que [los argentinos] reconocieron, que eran *hombres*. Y este recuerdo glorioso para la República, lo será doblemente para San Juan desde hoy, porque de este día data la *emancipación* de la mujer” (*El Zonda*, 27 de julio de 1839).

Los discursos no dejan de ser autoproféticos. Aquí emerge nuestra cuarta figura: la *mujer bisagra* de un antes y un después, que aparecerá con frecuencia en las páginas subsiguientes del periódico. Pero una vez más, las palabras parecen preceder a los hechos, ni la patria ni la *mujer* están aún emancipadas, pero el discurso indica un curso de acción a seguir. ¿Por qué *bisagra*? Queda claro a la luz de las citas: como pilar de las costumbres, la *mujer* debe independizarse del pasado colonial. Emanciparse es liberarse de aquellos imaginarios hispánicos que, como lastre, la condenan a la barbarie.

Es pretensión de Sarmiento -como del resto de los Editores del *Zonda* y de la mayoría de los miembros de la Generación del 37-, generar el proceso por el cual la *mujer* pase de ser una imagen que sólo puede ser representada de manera superficial y ornamental, a un sujeto de soberanía o sujeto de plenos derechos y, por lo tanto, obtener de ella su consentimiento para que representarla sea un acto legítimo, en el sentido moderno de “actuar como apoderado o en nombre de”.

Pero ¿cuál es el objetivo de esta instrucción?, lejos está de manifestarse contra las estructuras habituales de la familia:

Yo os enseñaré el camino, y os ayudaré a vencer las dificultades que lo embarazan. Haré cuanto esté a mis alcances para sembrar de flores la árida carrera, que vais a emprender, y que debe prepararos **para volver al seno de vuestras familias, a desempeñar con acierto los dedicados deberes, que la naturaleza y la sociedad han impuesto a vuestro sexo.** (*El Zonda*, 20 de julio de 1839: 9; destacado nuestro).

Huelgan las palabras. Allí, el siglo XIX en todo su esplendor respecto a la *mujer*, sin ninguna contradicción o con la paradoja salvada, la naturaleza y la cultura dieron el mandato y no es pretensión de Sarmiento una propuesta

23 Antonino Aberastain, Jurisconsulto y político sanjuanino. En 1835, era juez de alzada en San Juan; en 1840, ministro en Salta. Cuando Sarmiento tuvo que huir de Chile, confió a su amigo el Colegio de señoritas que había fundado. Aberastain fue secretario de la Intendencia de Copiapó (Chile). (Cfr. Verdevoye, 1996).

“protofeminista”. Lo revolucionario en esta generación está a la vista: avizorar las restricciones de su propio tiempo y de lo que pareciera ser “eterno”, inmodificable (la naturaleza). Por cierto, la familia es el fin último. Se debe retornar a ella, aunque con modificaciones, pero ella es, a los ojos del orador, el principio-guía de la sociedad.

Sin embargo, no en todos sus escritos la *mujer* cumpliría un papel “positivo o progresista”. En muchos casos es un *pre-texto* con la función retórica de ocultar el mensaje que se quiere transmitir; en casos, una figura que revelaría el estado de cosas, una geografía específica; en otras ocasiones, un objeto de *intrusión* en su visión política.

Comencemos por esta última, deteniéndonos en una de las frases más conocidas de Sarmiento para luego ponerla en contexto y analizar aspectos de su obra. Se encuentra en la introducción de *Facundo o civilización y barbarie* (1845):

Y la Esfinge Argentina, mitad mujer por lo cobarde, mitad tigre por lo sanguinario, morirá a sus plantas, dando a la Tebas del Plata el rango elevado que le toca entre las naciones del Nuevo Mundo.  
(Sarmiento, 1967: 8)

Imagen fuerte que Sarmiento retoma de la mitología griega para traspolarla a su visión de la historia contemporánea argentina, de su pasado, de su presente y de su futuro: el mito *Facundo* que tanto el hombre ciudadano como el gaucho de los llanos aún siguen creyendo vivo. Incluso Sarmiento lo ve encarnarse en Rosas, en las tradiciones populares, en la política y revoluciones argentinas. Siguiendo el prólogo de Jorge Luis Borges, no debe reducirse e inferirse esta imagen poética a “circunstancias ocasionales (...) no pudo por sí solo haber engendrado la imagen vívida de Rosas como esfinge” (Borges, [1974], 1999: 15).

En otro orden, nuevamente nos encontramos con un adjetivo que corre por cuenta de Sarmiento. La cobardía de la *mujer* es una interpretación sarmientina de la esfinge. En la obra del fundador del Colegio de señoritas, esta es una primera figura femenina que personificaría el mal, la intrusión en tierra fértil. ¿Pero Sarmiento aquí está escribiendo y pensando en la mujer real? ¿O la figura de la *mujer* encarna en este texto una parte del todo (de la Argentina) aún no contenida o instruida bajo las condiciones de la civilización?

Pero así, como veían que la naturaleza de la *mujer* podía corromperse, se sorprendían al observar casos excepcionales de la diversidad sexual. En *Peregrinaciones de Alpa*, Ancízar también se inquieta por una ley impuesta en la tribu de la Villa de Cocuy (la “nación independiente de los chibchas”<sup>24</sup> en Nueva Granada) que posibilita convertir a uno de cinco hijos varones, en “hembra” (denominado “cusmo”) y criarlo e imponerle “quehaceres de mujer” (Ancízar, (1956), [1853]: 222). Por su parte, Vicente Fidel López llamará “maricones” a los zambos, personajes que, en la narración sobre Lima, rodeaban y entablaban amistad con *las tapadas* y cuyas acciones estaban ligadas a desafiar y conspirar contra el régimen colonial. El zambo (en general hijo de familia indígena y/o esclava), explica López “era una especie de término medio indefinible entre la mujer, el muchacho y el hombre”, era un tipo de “género que hacían al parecer el papel de mujeres o de apéndice de mujeres por lo menos” (López, 1846: 374). No era una mujer porque tenía “baja coquetería en sus modales” y su tez “era de color”. En la novela, los zambos serán -junto con los personajes femeninos y los piratas herejes-, una fuente de resistencia, y ocuparán el lugar de héroes de la historia porque liberarán a las prisioneras.

Finalmente, es de notar cómo en el análisis del *corpus*, la figura “bisagra de la modernidad” tiene una característica común: en su descripción física (su naturaleza) aparenta ser “angelical”, pero en sus gestos y actitudes, el narrador no se olvida de imprimirle rasgos “incendiarios” que nos advierten que no será un personaje “pasivo” de la historia, sino generador de cambios. Esto, precisamente, tiene que ver con la bidimensionalidad de la escritura de estos autores. No solamente dirigirse a aquellos “culpables” que han anquilosado en (las figuras de) *la mujer* una naturaleza “fija”, eterna, combinada a unas tradiciones y costumbres coloniales, sino también provocar un “despertar” de la mujer y otorgarle el empoderamiento que ella ya tiene circunscripto al ámbito doméstico.

24 El chibcha le permite al autor, por un lado, iluminar las corrosiones que ha hecho el conquistador en aquellas actividades que los indígenas ejecutaban sobre el territorio y que no sólo lo convertían en un país próspero, sino que aquello era una actividad que civilizaba al país. Por el otro, contrastar, al buen estilo rousseauniano, los pueblos indígenas, “el primitivo genio agricultor” –dirá Ancízar-, con “nuestra perezosa industria pecuaria”. Se referirá a ellos como “inocentes” y culpará, a través de un “nosotros” (criollos), que se los convirtiera en “potreros de ceba, es decir, hemos dado un paso atrás, puesto que la ganadería es el primer escalón de la civilización, la cual no se radica verdaderamente sino con la agricultura” (Ancízar, (1956), [1853]: 19).

Una suerte de travestismo que a los ojos de estos autores no dejaban de ser actos de barbarie. Aquí se confirman dos cosas, primero, en momentos “pre civilizatorios” existían tareas pre-establecidas para las mujeres; segundo, si bien un hombre convertido en *mujer* podía llegar a ser “una perfecta hembra” (Ancízar, [1853], 1956 : 222) y parecerse a ella, la acción –descrita desde una vocación costumbrista- era severamente cuestionada. Se nota acá la mirada abarcadora del que conoce su territorio pero va marcando con afán ‘civilizatorio’ las costumbres ‘bárbaras’.

Todos ellos -no sólo los rioplatenses, sino lo observado en el pensamiento de los republicanos neogranadinos inscriptos o adherentes a una corriente romántica (reinterpretada para los casos locales) venida de Europa- creían poder arrancar los velos que ocultaban la “verdadera naturaleza de las cosas” porque su preocupación giraba en mejorar la existencia humana (universal). Por lo tanto, la función “más primitiva”, “más natural” que observaban en las costumbres y en el trato que se le daba a la mujer era, en parte, un modo de retroceder a un momento arcaico.

### **Una Reflexión provisoria**

Al cabo de nuestra investigación y dada la permanente preocupación de estos hombres por alejar a la mujer de la práctica de la coquetería, ella se presentó, entonces, como una posible punta pie para nuestro análisis sobre la idea en torno a la “diversidad sexual”. Esta cuestión era un tema común tanto en Sarmiento y López, como en los neogranadinos Nieto Gil, Ancízar y Kastos. Para ellos, a la mujer se la dispuso cual “objeto de lujo” y se la destinó, finalmente, a ornamentar y adornar a la sociedad y por lo tanto su actual condición tiene que ver con su frivolidad, a pesar de la inherencia de la coquetería en ella.

Sin embargo, algunos de nuestros autores han reparado también sobre la existencia del “coqueto” (diferente al “maricón”), a quien desde luego desprecian en los hechos. La “confusión o *mélange* entre los sexos” es un elemento recurrente en estas literaturas. Algunos personajes son caracterizados con una “varonil femineidad”. A primera vista, la coquetería podría parecer un aspecto negativo de la herencia colonial pero, con el transcurrir de las reflexiones de nuestros autores, hemos podido apuntar que es posible dirigirla y convertirla en una potencia en beneficio del progreso y la civilización.

La coquetería es entonces una virtud o una astucia, “un arma” pero también el aspecto que “deshabilita” a la mujer o la vuelve vulnerable. Es el poder de seducción (o de la imagen) al tiempo que es el pasa (pierde) -tiempo femenino. Si por un lado, la coquetería “ataca objetos sagrados” -como escribiera Sarmiento; por el otro, distrae la atención de las mujeres cuando deberían ocuparse o interesarse en la libertad, la civilización y la patria. Sin embargo, que la coquetería se convierta en un aspecto negativo es culpa del hombre y de los defectos de la educación que este ofrece a la mujer. Así, en la novela de López, “coqueta” se convierte en un insulto destinado a la mujer que no presta atención al hombre que la pretende. Pero cuando se quiere caracterizar a un hombre vulgar, se dice que tiene “baja coquetería en sus modales”. Entonces, concluimos que la coquetería es necesaria e inherente a la mujer pero al mismo tiempo les fastidia cuando se convierte en puro adorno.

A los ojos de ambas generaciones no debería haber una preferencia del físico sobre la moral. El progreso y el ingreso a una etapa moderna implica que la mujer también deba progresar, por lo tanto ¿puede seguir siendo un ornamento, “hermosear los salones”? El tema de la coquetería ha sido tratado por estas generaciones porque se vislumbra el temor que una parte de la sociedad, la que gobierna las costumbres, sea un puro ornamento social. Tal como lo apuntamos en el apartado de delimitación metodológica, aquí aparece una “*mélange* y confusión del *hombre* y de la *mujer*”: ¿hay en los hombres heroicos –aunque no sean dignos del elogio- algo de las virtudes de la *mujer*? y ¿hay en las mujeres excepcionales atributos supuestamente masculinos?

## Referencias

### Fuentes primarias argentinas

- Alberdi, J.B. (1981). *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Plus Ultra.
- Alberdi, J.B. (2005a). Fragmento preliminar al estudio del derecho. En *Política y sociedad en Argentina*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.
- Alberdi, J.B. (2005b). Las Cartas Quillotanas. En J.B. Alberdi y D.F. Sarmiento, *La Gran Polémica Nacional. Cartas quillotanas. Las ciento y una*. Buenos Aires, Argentina: Leviatán.
- Echeverría, E. (1951a). La Cautiva. En J.M. Gutierrez (Comp.), *Obras Completas de Esteban Echeverría*. Buenos Aires, Argentina: Antonio Zamora.
- Echeverría, E. (1967). El Matadero. En J. Jitrik (Comp.), *La cautiva, El matadero y otros escritos*, Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.
- López, V.F. *La novia del Hereje o la inquisición de Lima*. Buenos Aires, Argentina: A.V. López.
- Mitre, B. (1923). *Soledad*. Buenos Aires, Argentina: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Instituto de Literatura Argentina.
- Sarmiento, D.F., (1848). *Discurso presentado para su recepción en el Instituto Histórico de Francia*. Valparaíso, Chile: Imprenta Europea. Consultado en 2010 en: <http://www.proyectosarmiento.com.ar>.
- Sarmiento, D.F. (1883). *Conflicto y armonías de las razas en América*. Buenos Aires, Argentina: D. Tuñez. Consultado en 2010 y 2012 en: <http://www.proyecto-sarmiento.com.ar>.
- Sarmiento, D.F. (1953). Mi defensa. En *Recuerdos de Provincia*. Buenos Aires, Argentina: Kapeluz.
- Sarmiento, D.F. (1955). *Polémica Literaria*. Buenos Aires, Argentina: Cartago.
- Sarmiento, D.F. (1959). *Textos Fundamentales*. Buenos Aires, Argentina: Compañía General Fabril Editora.

Sarmiento, D.F. (1979). *Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.

Sarmiento, D.F. (1996). *Viajes*. Paris, Francia: ALLCA Siglo XX, Ediciones UNESCO.

### Periódicos y revistas del Río de la Plata

(1941) *El Iniciador*. [15 de abril de 1838 a 1 de enero de 1839, Montevideo]. Reproducción facsimilar, Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, Argentina: Guillermo Kraft.

*El Zonda*. [San Juan, 20 de julio de 1839 a 25 de agosto de 1839]. Consultado en 2010 y 2011 en: <http://proyectosarmiento.com.ar>.

(1958) El Salón Literario. En Weinberg, F., *El Salón Literario de 1837*. Buenos Aires, Argentina: Hachete.

(1938) *La Moda*. [18 de noviembre de 1837 a 21 de abril de 1838]. Reimpresión facsimilar, Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, Argentina: Guillermo Kraft.

### Fuentes primarias de Colombia

Ancízar, M. (1956). *Peregrinaciones de Alpha, por las provincias del norte de la Nueva Granada en 1850 i 1851*. Bogotá, Colombia: Imprenta de Echeverría Hermanos. Edición original consultada en 2010 a 2012 en: <http://www.banrepcultural.org>.

Kastos, E. (Juan de Dios Restrepo), [1850, 17 de octubre]. Alpha. *El Neo-granadino*, (125). Consultado en 2011 y 2012 en: <http://www.banrepcultural.org>.

Kastos, E. (1972). *Artículos Escogidos*. Bogotá, Colombia: Biblioteca Banco Popular. De esta selección, hemos citado los siguientes artículos periodísticos:

“Alpha”, (1850, 17 de octubre), *El Neo-Granadino*, N° 125;

“La juventud. Su posición en la Nueva Granada”, (1850, 15 de noviembre), *El Neo-Granadino*, N° 129;

“Fantasía”, (1850, 29 de noviembre), *El Neo-Granadino*, N° 131;

“La coquetería”, (1851, 31 de enero), *El Neo-Granadino*, N° 141;

“Memorias para la historia de la Nueva Granada, por José Antonio de Plaza”, (1851, 21 de febrero), *El Neo-Granadino*, N° 144;

“No hay que desesperar”, (1851, 22 de agosto), *El Neo-Granadino*, N° 170;

“Orden público”, (1851, 29 de agosto), *El Neo-Granadino*, N° 171;

“La imprenta, la inteligencia y la fuerza”, (1852(a), 16 de enero), *El Neo-Granadino*, N° 192;

“Carta Tercera”, (1852(b), 16 de enero), *El Neo-Granadino*, N° 192;

“Manuel Ancízar”, (1855, 26 de junio), *El Comercio de Lima*;

“Algo sobre las mujeres”, (1855(a), 14 de agosto), *El Tiempo*, N° 33;

“Recuerdos de mi juventud. El primer amor”, (1855(b), 14 de agosto), *El Tiempo*, N° 66;

“Julia”, (1855, 30 de octubre), *El Tiempo*, N° 44;

“La mujer fuera del matrimonio”, (1857, 1° enero), *El Pueblo*, N° 71.

Nieto Gil, J.J. (2010). *Rosina o la prisión del castillo de Chágres*. Consultado en 2010 y 2011 en: <http://ciruelo.uninorte.edu.co>.

Nieto Gil, J.J. (2001). *Ingermina o la hija del calamar. Recuerdos de la conquista de 1533 a 1537 con una breve noticia de los usos, costumbres i religión del pueblo de Calamar*. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Ortiz, J.J. “María Dolores o la historia de mi casamiento”, *El Cóndor*, Bogotá, 11 de marzo- 18 de abril, 1841. [Microfilmado]; Fondo Histórico de la Biblioteca Luis Ángel Arango.

Samper, J. M. (1956). Prólogo. En Ancízar, M., *Peregrinación de Alpha. Por las provincias del Norte de la Nueva Granada, en 1850-1851*, Bogotá, Colombia: Biblioteca de la Presidencia de Colombia.

Santander, F. de P. (1858). *Apuntamientos para las memorias sobre Colombia i la Nueva Granada por el General Santander*. Bogotá, Colombia: Lorenzo Lleras.

Santander, F. de P. (2008). *Escritos políticos*. Bogotá, Colombia: El Áncora editores.

**Fuentes secundarias**

- Acosta Peñaloza, C. (2009). *Lectura y nación: novela por entregas en Colombia, 1840-1880*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Bushnell, D. (1985). *El Régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá, Colombia: El Áncora.
- Bushnell, D. (1999). *Colombia. Una nación a pesar de sí misma*. Bogotá, Colombia: Planeta Editores.
- Bloch, M. (1200). *Introducción a la Historia*. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Bloch, M. (1992). Por una historia comparada de las sociedades europeas. En G. Godoy y E. Hourcade (Comp.), *March Bloch. Una historia viva* (pp. 63-98). Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.
- Borges, J.L., (1974). La intrusa. En *Obras Completas* (pp. 403-406). Buenos Aires, Argentina: Emecé.
- Borges, J.L., (1999). Prólogo. En D.F. Sarmiento, *Facundo* (pp. 11-17). Buenos Aires, Argentina: Emecé.
- Cabrera, M. (2007). Elementos de colonialidad y biopolítica en una historia caribeña (ficticia). *Nómadas*, (26), 70-79.
- Calero, S. (1984). Introducción, notas y propuestas de trabajo. En J. Isaacs, *María*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Colihue.
- Collin, F. (2006). *Praxis de la diferencia. Liberación y libertad*. Barcelona, España: Icaria.
- Colmenares, G. (2004). *Gólgotas y Draconianos*. Consultado en 2009 en: <http://www.banrepcultural.org>.
- Conde Calderón, J. (2009). *Buscando la nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano, 1821-1855*. Medellín, Colombia: La Carreta Histórica, Universidad del Atlántico.
- Devoto, F. y Fausto, B. (2008). *Argentina-Brasil. 1850-2000*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

- Fraisse, G. (1992). *La Raison des femmes*. París, Francia: Plon.
- Fraisse, G. (2002). *La controversia de los sexos. Identidad, diferencia, igualdad y libertad*. Madrid, España: Minerva.
- Fraisse, G. (2008). El devenir sujeto y la permanencia del objeto. En *Desnuda está la filosofía* (pp. 37-61). Buenos Aires, Argentina: Leviatán.
- Ghirardi, O.A. (2004). *La Generación del '37 en el Río de La Plata*. Córdoba, Argentina: Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Consultado en 2007 a 2010 en: <http://www.acader.unc.edu.ar>.
- Heilbron, J. (2009). Repenser la question des traditions nationales en sciences sociales. En G. Sapiro (Ed.), *L'espace intellectuel en Europe. De la formation des états-nations à la mondialisation XIXe-XXe siècles* (pp. 301-317). París, Francia: La Découverte.
- Herrero, A. (2009). *Ideas para una república. Una mirada sobre la Nueva Generación Argentina y las doctrinas políticas francesas*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones de la UNLa.
- Hobsbawn, E. (1987). El hombre y la mujer: imágenes a la izquierda. En E. Hobsbawn, *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación de la clase obrera* (pp. 116-117). Barcelona, España: Crítica.
- Hoffmann, M. (1998). ¿Hay una "lógica" de la abducción?. Analogía filosófica, 12 (1), 41-56.
- Jaramillo Uribe, J. (1964). *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá, Colombia: Temis.
- Jaramillo Uribe, J. (1977). *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Cultura.
- Martínez, F. (2001). *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*. Bogotá, Colombia: Banco de la República, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Mathieu, N.C. (1991). *L'anatomie politique. Catégorisations et idéologies du sexe*. París, Francia: Côté-femmes.

- Myers, J. (1995). *Orden y Virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Myers, J. (2004). Ideas moduladas: lecturas argentinas del pensamiento político europeo. *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, primer semestre, (26), 161-174.
- Palti, E. (2009). *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Pena de Matsushita, M. (1985). *Romanticismo y política*. Buenos Aires, Argentina: Docencia.
- Perrot, M. (1988). ¿Es posible una historia de mujeres?. Lima, Perú: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
- Safford, F. (1983). *Aspectos polémicos de la historia colombiana del siglo XIX*. Bogotá, Colombia: Fondo Cultural Cafetero.
- Safford, F. y Palacio, M. (2002). *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá, Colombia: Norma.
- Scott, J.W. (2006). Préface. En E. Dorlin, *La matrice de la race. Généalogie sexuelle et coloniale de la nation française* (pp. 5-10). París, Francia: La Découverte.
- Scott, J.W. (2008). *Género e Historia*. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Skinner, Q. (2007). *Lenguaje, Política e Historia*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Sommer, D. (2010). Un romance irresistible: las ficciones fundacionales de América Latina. En H. Bhabha (Comp.), *Nación y narración* (pp. 99-134). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Velásquez Toro, M. (1995). Introducción. En M. Velásquez Toro (Dir.), *Las mujeres en la historia de Colombia, T. I Mujeres, historia y política*. Bogotá, Colombia: Consejería Presidencial para la política social, Norma.

Velázquez Toro, M. (2005). Aspectos jurídicos de la condición histórica de las mujeres en Colombia. En A.M. Noguera, *IX Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Mujer, nación, identidad y ciudadanía: siglos XIX y XX* (pp. 46-63). Bogotá, Colombia: Museo Nacional de Colombia.

Vergara y Vergara, J.M. (1974). *Historia de la literatura en la Nueva Granada*. Bogotá, Colombia: Biblioteca Banco Popular.

Villavicencio, S. y Pacceca M.I. (2008). *Perfilar la nación cívica: figuraciones y marcas en los discursos inaugurales*. Buenos Aires, Argentina: Editorial del Puerto.